



Universidad
Nacional
de Córdoba



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas



22 MAR 2017

Ref. CUDAP: EXP-UNC: 0018858/2016

VISTO: el pedido efectuado por las Autoridades de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, en la cual solicita la designación de Profesional Instructor Docente para desempeñarse en la Asignatura **PRÁCTICA HOSPITALARIA**, de la Escuela Martínez Allio

CONSIDERANDO: El Vº Bº de la Secretaria Académica

El informe favorable de la Comisión de Escuelas aprobada en sesión del Honorable Consejo Directivo de fecha 11 de agosto de 2016.

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

RESUELVE

Art.1) Otorgar funciones de Instructor Docente en el área a las Licenciadas, Fernández Patricia DNI 24.319.736, Llanos Flavia Beatriz DNI 22.033.600 para colaborar con tareas docentes en la asignatura Práctica Hospitalaria en la Escuela Martínez Allio, en el periodo lectivo 2016.

Art. 2) Las funciones otorgadas precedentemente no tienen carácter rentado por lo tanto no se les reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art. 3) Correrá por cuenta de las nombradas, toda responsabilidad administrativa en caso del incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

ART. 4) Protocolizar, Comunicar y Publicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA ONCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS

Prof. Dr. ROGELIO RIZZI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. MARCELO A. YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Resolución Nª

2251